



INFORME DE COMISION

NUMERO:	SG/145/2.1.1/0282/18	FECHA	miércoles 14 de febrero de 2018		
LUGAR:	MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN.	PERIODO:	20/feb/2018	AL:	20/feb/2018
SINTESIS:	1. Durante la visita de campo al área de proyecto se verifico, delimitación y ubicación geográfica encontrándose ubicada en terrenos del ejido el castillo en el municipio de Mazatlán, Sinaloa siendo coincidentes con lo presentado en el estudio "Documento Técnico Unificado Modalidad B (DTU-B)". 2. Se verificaron los vértices números; punto # 6.- "362,443.804", 2,565,554.015", punto 32.- "362,521.522", "2,565,008.931", punto 18.- "362,684.640", 2,565,373.020", correspondientes a la fracción 2 del proyecto, encontrándolas coincidentes y observando vegetación de las siguientes especies; Nopal, Tasajo, Vara blanca, Cuquilla, Tecomate, Guinolo, Papelillo, Cardón y Mauto. 3. Se verificaron las coordenadas de los vértices; 32.- "362,521.522" y "2, 565,008.931", vértice # 37 "362,049.292", "2,565.059, 321" y vértice 38.- "362,090.968", "2,665,156.962", encontrándolas coincidentes con lo manifestado en el DTU-B, así como observando especies de flora como; Vara blanca, Guinolo, Nopal, Tasajo, Roble de la costa, cuquilla, siendo correspondientes a la fracción 3 del Proyecto. 4. Se verificaron las coordenadas de los vértices 39.- "362,272.042", "2,565,543.135", vértice 1.- "362,424.053", "2,565,543.135", vértice # 2.- "362,455.053" y "2,565,865.617" correspondientes a la fracción 1 del proyecto, encontrándolas coincidentes con lo manifestado en le DTU-B, observando especies de flora como; Nopal, Vara blanca, Papelillo, Guasima, Mauto. 5. Existen caminos de acceso al predio del proyecto. 6. Durante el recorrido por el proyecto no se encontró inicio de obra. 7. No se observó especies de fauna al momento de la visita. 8. Durante el recorrido de las 3 fracciones del proyectó se observa que no existen ni se generaran tierras frágiles. 9. El área del proyectó no ha sido afectada por incendios forestales. 10. En cuanto a los servicios ambientales que serán afectados por el proyecto. Corresponden con lo manifestado en el Estudio antes referido. 11. La promovente presenta como medidas de compensación y mitigación la reubicación de fauna y cactáceas y especies en la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como áreas de revegetación dentro del proyección.				
<i>PERLA IBETH GARCIA P.</i> FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO		<i>[Firma]</i> JEFE INMEDIATO			

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario